

HUMAN RIGHTS COUNCIL

48<sup>th</sup> Session, 24<sup>th</sup> of September 2021

**Item 4: General Debate**

**ORAL INTERVENTION OF PEACE BRIGADES INTERNATIONAL**

***Speaker : Kim-Mai Stéphanie Vu***

Gracias Señora Presidenta.

PBI comparte la preocupación expresada por Fastenopfer y otros por el debilitamiento del Estado de Derecho en Guatemala y por su grave impacto en el goce de los derechos humanos.

El abuso de autoridad, la corrupción y la impunidad son responsables de altas cifras de extrema pobreza, malnutrición infantil, violencia, el creciente cierre de espacios para la sociedad civil y el aumento de ataques contra personas defensoras de derechos humanos en Guatemala. De ser aprovechados con justicia, siguiendo las leyes y estándares de un Estado de Derecho, la rica naturaleza y los bienes naturales del país podrían permitir a todos los guatemaltecos y las guatemaltecas una vida libre de hambre y violencia.

De las 551 agresiones contra personas defensoras registradas por Udefegua en el primer semestre 2021, una gran parte afecta a las que defienden la tierra, territorio y medioambiente, mayoritariamente indígenas.

En este marco, PBI llama la atención sobre el abuso del derecho penal, las criminalizaciones por actores privados, muchas veces ligados a intereses económicos, en contra de este sector de personas defensoras.

**Bernardo Caal de la Resistencia Pacífica de Cahabón** que lucha contra la construcción de hidroeléctricas que amenazan el medioambiente, el acceso al agua y los derechos de los pueblos indígenas ; **Justino Xollim, de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas**, víctima de acusaciones por parte de personas vinculadas a una empresa maderera en el marco de su lucha contra la deforestación ilegal ; **Anabella España Reyes, Abelino Salvador Mejía, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo del Consejo de Comunidades de Retahuleu**, defensores del derecho al agua ante el uso excesivo de este recurso vital por parte de las empresas azucareras de la región, y ahora acusados por miembros de una de estas empresas ; son ejemplos de esta realidad.

Con el creciente debilitamiento del sistema judicial y el fuerte aumento de ataques contra operadores de la justicia y personas defensoras del derecho a la justicia, PBI teme un aumento del uso indebido del derecho penal y fallos al debido proceso.

Ante ello, llamamos a este Consejo a que inste a Guatemala a respetar y proteger a las personas defensoras de derechos humanos, a adoptar y aplicar una Política Pública de Protección integral, y a garantizar la independencia e imparcialidad del sistema judicial.

Muchas gracias.